



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Control de Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades

Según lo establecido en el Acuerdo Global WBO en su artículo n° 7 en los siguientes numerales:

1. Ningún directivo o empleado de WBO o de un capítulo puede participar en otras actividades que persigan los mismos fines de WBO o los capítulos, en cargos de dirección y administración.
2. Ningún funcionario de WBO o de un capítulo puede utilizar información confidencial que por razón de sus funciones conozca sobre WBO, el capítulo o un tercero. Se entiende, confidencial, cualquier información que no se divulgue públicamente y que sea de interés exclusivo de WBO, el capítulo, o los Miembros de WBO.
3. Los directivos de WBO o de un capítulo, no podrán participar en el proceso de certificación, o en algún proceso disciplinario o sancionatorio, cuando tenga conflicto de interés de cualquier tipo con los sujetos de dichos procesos.
4. WBO o un capítulo, no hará pagos a funcionarios o empleados oficiales de ningún gobierno con el fin de influir en un acto o decisión para obtener beneficios por acción u omisión en la aplicación de normas de cualquier categoría. Esta prohibición se extiende a pagos a consultores, agentes o terceros cuando haya razón para suponer que alguna parte del pago será hecha a funcionarios o empleados de algún gobierno.
5. Los directivos y demás empleados de WBO y los capítulos serán escogidos estrictamente sobre la base de sus calificaciones profesionales y morales. No habrá discriminaciones ni preferencias por consideraciones de tipo público, nacional, económico, religioso o racial.

Declaro que no he incumplido con ninguno de los lineamientos anteriormente mencionados,

Firma: _____

Nombre:

C.C

Fecha revisión: 13 de Junio 2018

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Cra. 38 # 56 – 38 Br. Nicolás de Federmán PBX (57) (1) 6418884 Cel. 3185359114

www.basccolombia.org – Bogotá – Colombia